CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000240

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Cerrillos, 22 FEB. 2023

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/220/2023; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/220/2023, se autorizó el Contrato conexo del contrato denominado **"PASEOS 2023 CENTRO RECREACIONAL PARQUE ACUÁTICO O CAMPING", ID 324-353-LE22**, con la empresa **CENTRO TURÍSTICO LA HERRADURA LTDA.**, R.U.T. N°78.716.820-5, representada legalmente por doña Gilda Serrano García, cedula de identidad N°7.461.850-2, por el valor total de **$7.689.000.-** (siete millones seiscientos ochenta y nueve mil pesos) I.V.A. incluido, el cual contienen un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el VISTO y el CONSIDERANDO del Decreto Exento Nº202/220/2023, en el sentido de señalar que contrato con la empresa **CENTRO TURÍSTICO LA HERRADURA LTDA.** fue sancionado mediante Decreto Exento Nº202/003/2023

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes los documentos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/esg.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S. (DIDECO)
Página Web.